



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 2020-00149 00
Demandante	WBER DE JESUS POSADA CASTAÑO
Demandado	JOHN ALVEIRO BERNAL OCHOA
Asunto	NO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO

Observa el Despacho que se han venido presentando las liquidaciones de crédito desde una fecha anterior (20-08-2019) a la de vencimiento del título (20-12-2019) por lo que no se dará trámite a la misma, por consiguiente, se requiere a las partes para que aporten una liquidación del crédito actualizada y con la corrección indicada.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2663a6494f8ef1df135734d91f49e28995e05c11c959d32c1dfb60eab61695fa**

Documento generado en 01/06/2021 10:13:41 PM